

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## ACTUALIDAD POLITICA

### La Asamblea Nacional

#### Manifestaciones del presidente

Cuando anoche llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia, para presidir el Consejo de ministros, se detuvo a conversar con los periodistas, y les dijo que acababa de corregir las pruebas de un artículo que le habían enviado desde el periódico «La Nación», bastante apretado y bastante bien, respecto a los rumores de alarma que circulan en materia de orden público.

Un periodista aludió al artículo que anteanoche publicó el mismo periódico con su juicio respecto a las opiniones de los hombres políticos, publicadas en «A B C», negándoles eficacia.

El presidente entonces manifestó:

—Hay un sector muy importante al que seguramente interesarán los juicios de esos hombres políticos; pero yo creo que no le sucede lo mismo a todo el mundo, porque lo interesante ahora es conocer las opiniones de los hombres nuevos, y no de aquellos que tuvieron en su mano la gobernación del Estado y no lo hicieron nada eficaz.

Durante todo este mes—siguió diciendo—estudiaremos la estructura y composición de la futura Asamblea; pero yo creo que ésta no se constituirá hasta primeros de año. Es una cosa algo lenta, porque hay que estudiar su estructura, los reglamentos, modos de funcionar, ponderación de las representaciones, etc. Es difícil; pero todo irá saliendo, Dios mediante.

#### Actitud de los obreros

El pleno del Comité nacional de la Unión General de Trabajadores ha celebrado sesión para conocer el resultado de la votación cometida a las secciones sobre la conveniencia de celebrar un Consejo nacional para tratar de la Asamblea que el Gobierno piensa constituir.

Aunque, por los datos de la votación, hubo de resultar que no ha intervenido en ella la mayoría de los afiliados, como ordenan los Estatutos de la Unión General de Trabajadores, el citado Comité opinó que el criterio predominante es partidario de la celebración del Congreso extraordinario, y en vista de ello, adoptó los siguientes acuerdos:

Que se reúna en Congreso nacional extraordinario la Unión General de Trabajadores, para tratar exclusivamente del problema relativo a la Asamblea consultiva nacional que el Gobierno tiene proyectada, una vez que sea conocido el decreto.

Que, dados el carácter extraordinario y las circunstancias en que el asunto se plantea, se convoque dicho Congreso con la mayor premura, sin atender al plazo de dos meses que determinan los Estatutos de la Unión General de Trabajadores para los Congresos normales.

En consecuencia, se faculta a la Comisión ejecutiva para que, una vez sea publicado por el Gobierno el texto del decreto constitutivo de la Asamblea nacional consultiva, convoque a la mayor brevedad la reunión del expresado Congreso de la Unión General, ya que las secciones están advertidas y desde ahora deben estar preparadas, pudiendo nombrar para ello sus respectivos delegados.

Que este Congreso extraordinario se reúna en Madrid, en la Casa del Pueblo, en los días que oportunamente determine la Comisión ejecutiva.

Que se envíe inmediatamente a las secciones una circular por la ejecutiva informándolas de estos acuerdos para la mejor organización del Congreso.

#### Opinión del conde de Romanones

«A B C», continuando la publicación de las contestaciones recibidas para su encuesta acerca de la Asamblea nacional, inserta hoy la opinión del conde de Romanones.

Estima el conde que, tratándose de

una Asamblea política, el origen de sus poderes es el punto capital, el problema fundamental; otra condición tiene que ser la facultad de fiscalizar y enjuiciar al Poder ejecutivo, y una tercera es la de poseer la iniciativa legislativa.

«Estas condiciones—añade—son las esenciales. Asamblea que las reúna evidencia que impera el régimen constitucional; Asamblea que carezca de alguna de ellas, singularmente de la primera, es tan sólo un órgano, más o menos autorizado, del régimen absoluto.

Y claro está que cuantos por doctrina y por propia estimación personal seguimos fieles, y seguiremos, al régimen constitucional, susceptible de modificaciones, necesitamos de ellas en aquello que no es esencial, somos incompatibles con esta clase de Asambleas. Lamentamos que la Monarquía se aleje del único sistema de Gobierno en que tenemos fe.»

## Marruecos

#### El desarme de la cabila de Beni Ider

Dice así el parte facilitado anoche:

«Sin novedad en la zona del Protectorado.

Según comunica el alto comisario, si lo permite el buen tiempo iniciado hoy comenzará mañana la acción proyectada para someter y desarmar la cabila de Beni Ider. Como en todas estas operaciones de policía, predominarán las fuerzas indígenas, y muy especialmente las jafilianas.»

#### La huelga de Tánger, resuelta

TÁNGER.—Ha quedado resuelto el conflicto obrero planteado hace días.

Después de haber sido rechazadas varias fórmulas, los obreros han aceptado la fórmula sugerida por el administrador D. Ricardo Ruiz, acordándose nombrar, para discutir a una persona extraña por ambas partes que se reunieran, llegando a un acuerdo que modifica la primitiva fórmula del modo siguiente:

Los obreros volverán al trabajo, siendo la duración de éste ocho horas y tres cuartos, con iguales salarios que venían cobrándose antes del movimiento.

Esta fórmula no será alterada hasta que la Asamblea legislativa decida la duración de la jornada obrera.

Desde que los obreros aceptaron la fórmula, volvieron al trabajo todos los gremios, recobrando la ciudad su aspecto normal.

#### El alto comisario en Ceuta

CEUTA.—De Tetuán llegó el alto comisario, con objeto de visitar al comandante general, señor Berenguer, que continúa enfermo guardando cama.

Ante el monumento de la plaza de la Constitución, que guarda los restos de los militares que fallecieron en campaña de Marruecos de 1860, se depositaron varias coronas y se rezó un solemne responso.

#### Próximas operaciones

RABAT.—Dicen de la zona española que el general Sanjurjo, que se encuentra actualmente en Tetuán, donde ha concentrado 1.5000 guerreros beniuirgués, prepara una gran operación de limpieza de disidentes al Norte de la línea Tetuán-Larache, en la cual va a trazarse una carretera directa entre las dos citadas plazas.

#### SOCIEDAD DE NACIONES

### La Comisión del desarme

GINEBRA.—En el presente mes de noviembre se celebrarán las sesiones siguientes en la Sociedad de Naciones: el día 4, reunión de la Comisión de mandatos, que durará ocho días; el día 15, segunda sesión del Comité preparatorio de la Conferencia Económica Internacional, que durará diez días, y es, como se sabe, de gran importancia; el 29, reunión del Subcomité B de la Comisión del desarme (cuestiones no militares).

Además continuarán las deliberaciones del Comité militar de la Comisión del desarme, reunido ya desde hace un mes,

## LA SITUACION EN ITALIA

### Después del atentado contra Mussolini

ROMA.—Han sido suspendidos por tiempo indefinido los periódicos «Il Mondo», «Risorgimento», «Stampa» y «Voz Republicana».

Después de las suspensiones por orden gubernamental de los periódicos antifascistas, sólo habían continuado apareciendo, como diarios de oposición, «El Avanti», órgano socialista, y «L'Unità», comunista; pero, después de haber sido eliminados de la Asociación de la Prensa los correspondientes en Roma de ambos diarios, los dos han sido suspendidos y, en su consecuencia, han dejado también de publicarse.

A consecuencia del atentado cometido el domingo último contra Mussolini, han tenido lugar manifestaciones antifascistas en algunas ciudades de Italia.

En Génova han resultado dos personas muertas, con motivo de los incidentes a que dió lugar una de esas manifestaciones.

En Cagliari, el diputado antifascista Lussu ha dado muerte a un fascista, que trepó a un balcón de su domicilio para arengar a los manifestantes. Lussu ha sido detenido.

«Il Lavoro d'Italia» anuncia que a consecuencia del atentado de anteaer contra el «duce» se ha practicado una detención extraordinariamente sensacional, acerca de la cual se guarda la más estricta reserva.

La Prefectura confirma la identificación del cadáver del autor del atentado del domingo. Se llama Anteo Zamponi, y, como se ha dicho, tenía quince años de edad. Hasta hace poco perteneció a una organización de las juventudes fascistas.

Su padre estuvo afiliado en otro tiempo a los círculos anarquistas, pero actualmente demostraba grandes simpatías por el fascismo.

Uno de los hermanos del agresor, de veinte años de edad, que hace actualmente su servicio militar en Milán, ha sido igualmente detenido.

## Notas políticas

#### Consejo de ministros

Anoche se celebró en la Presidencia el Consejo de ministros.

La nota oficiosa dice así:

«Fomento.—Se aprobó la relación de obras nuevas de carreteras que han de ser construídas por administración.

Se autorizó para sacar a concurso los trozos primero y cuarto del ferrocarril de Zamora a La Coruña, que son el de Zamora a Puebla de Sanabria y el de Santiago a La Coruña.

Igualmente se aprobó la propuesta de obras a ejecutar con cargo al presupuesto extraordinario.

Quedó aprobado que los puertos de refugio queden en lo sucesivo bajo la jurisdicción de la Junta de Puertos.

Gobernación.—Se aprobaron algunos expedientes de trámite.

Marina.—Se otorgó la cruz del Mérito naval de primera clase al maquinista oficial D. Juan Costea.

Resolvió el Consejo un expediente sobre señalamiento de haberes a los catedráticos de Instituto jefes u oficiales del Cuerpo Jurídico de la Armada, y en general a todo el que desempeñe el cargo de catedrático de las Escuelas de Náutica y perciba otro sueldo del Estado.

#### Conferencia diplomática

Con el secretario general del ministerio de Estado celebró ayer una detenida conferencia el embajador de Francia.

#### España en la Exposición de Filadelfia

Se halla ya de regreso en Madrid el comisario de España en la Exposición de Filadelfia, el cual visitó al ministro de Trabajo para darle cuenta de su misión

y hablarle de cuestiones que interesan a nuestro comercio.

El Sr. Aunós le acompañó a visitar al presidente del Consejo.

#### El Rey y la suscripción nacional

En la Oficina de Información facilitaron la siguiente nota:

«Su Majestad el Rey encabezará la suscripción nacional en favor de Cuba con el uno por ciento de la consignación total de un mes de la Real Casa, dando así alto ejemplo de caridad al mismo tiempo que de ciudadanía al otorgar su Real aprobación a la iniciativa del Gobierno, demostrando una vez más su cariño a los pueblos de origen hispano.

Es de esperar que el ejemplo sea seguido por cuantas colectividades o particulares tomen el acuerdo de contribuir a las suscripciones, que así alcanzarán el máximo carácter nacional y pondrá de relieve el interés que en España ha despertado la desgracia sufrida por gran número de familias de Cuba.

## Un artículo interesante

Bajo el título de «Rumores inquietantes. La traición justifica el mayor rigor», publica «La Nación» anoche un artículo de fondo, en el que, entre otras cosas, dice:

«Carecen de importancia los rumores inquietantes que por estos días han vuelto a circular. Ciertamente, no puede pretender el Gobierno que el militar, o el centenar de millares, para el caso es lo mismo, de ciudadanos cuya actuación ha chochado, por muy distintas causas, con el régimen imperante, le vivan agradecidos.»

Más adelante, recordando la política de la época de Cánovas, afirma:

«Por ser gobernada de tal manera, España se hundía en el abismo; gobernándola como ahora, España se salvará del naufragio bolchevista. Se salvará totalmente, al menos, la generación de nuestros hijos, si se persiste en la vigilancia y rigor contra los que, por la perversa influencia de una política claudicante ya desterrada, pero no suficientemente aventados sus miasmas, representan aún la protesta contra todo lo que significa autoridad y orden. Por fortuna, son pocos. En todas las clases sociales: militares, paisanos o eclesiásticos, mujeres u hombres, patronos u obreros, graduados o tropa, ricos o pobres, el patriotismo y el buen sentido predominan, y lo que contra ellos se intente está condenado al fracaso; y si se ha de atender al clamor público, ha de ser justificación de la mayor severidad del Poder, que en esto, hasta ahora, extremando la prudencia y la templanza, se ha quedado atrás (y no es remiso en declararlo quien más genuinamente lo representa) con relación a las demandas de la opinión pública. Pero más vale así; que la fuerza debe acompañarse de la serenidad y saturarse siempre de razón, para ser empleada con el beneplácito general. Ningún ciudadano del mundo acusará al Gobierno por las medidas que tome para la seguridad del Estado. Los que en España actúan de otro modo, no proceden como extranjeros, que éstos tienen un concepto general y amplio de los deberes de ciudadanía, sino como enemigos, y contra los enemigos de la patria todo rigor es obligado, y tiene debida justificación ante Dios, ante el mundo civilizado y ante la propia conciencia.»

#### FIRMA DEL REY

### Tres grandes cruces

Se concede la gran cruz del Mérito Naval a los generales D. José Sanjurjo Sacanell, D. Leopoldo Saro Marín y don Ignacio Despujols y Sabater.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

## REAL DECRETO

### ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO

(Continuación.)

Para que procedan los expresados abonos se requerirá además haber desempeñado durante diez años, por lo menos, el destino o destinos que dan derecho al referido abono, o haber servido durante el mismo tiempo en el Cuerpo o carrera de que se trate.

Tercero. El tiempo de excedencia forzosa por reforma de plantilla o por elección para cargo parlamentario. Los senadores por derecho propio o vitalicios no tendrán derecho a este beneficio.

Otro tanto del tiempo efectivamente servido por los empleados que presten servicio en las posesiones españolas del Golfo de Guinea, descontando las licencias, comisiones y agregaciones, sin que el total abonable por este concepto pueda exceder de seis años.

Quinto. En los casos de traslados, plazos posesorios y licencias, el tiempo que el empleado hubiera percibido legalmente por entero el sueldo asignado al destino.

Artículo 6.º Para que los empleados civiles que tengan derecho a pensión como jubilados, es indispensable que, además de haber pasado a dicha situación por una de las causas expresadas en el artículo 49, hubiesen prestado, por lo menos, veinte años de servicios abonables, con arreglo a lo determinado en el quinto, y consolidado un sueldo regulador a tenor de lo prevenido en los artículos 18 y 19.

Artículo 7.º Las pensiones de jubilación de los empleados civiles serán las siguientes:

Los que hubieran completado veinte años de servicios abonables, 40 céntimos del regulador; los que hubieran completado veinticinco, 60; los que hubieran completado treinta y cinco, 80.

Ninguna pensión de jubilación podrá exceder de 15.000 pesetas anuales.

#### CAPITULO II

#### Pensiones de retiro

Artículo 8.º Se considerarán servicios abonables para los efectos del retiro de los empleados militares los siguientes:

Primero. Los prestados efectivamente, día por día, en los diferentes Cuerpos y clases del Ejército y de la Armada, incluso el tiempo que permanezcan los alumnos en las Academias o escuelas, conforme a lo dispuesto en las leyes orgánicas y especiales de estos ramos.

Segundo. Los que legalmente procedan por razón de campaña o por servicios considerados equivalentes. En lo sucesivo, estos abonos sólo podrán concederse por medio de ley.

Tercero. Los que se declaren por haber estado prisioneros de guerra, previa justificación de no haber faltado a las leyes del honor.

Cuarto. Otro tanto del tiempo efectivamente servido en las posesiones españolas del Golfo de Guinea, descontando las licencias, comisiones y agregaciones.

Quinto. El tiempo que se permanezca en las distintas situaciones de disponibilidad, licencias con sueldo, reemplazo por enfermedad y supernumerario. Sólo será abonable el tiempo que se permanezca en esta última situación, cuando de modo expreso se haya reconocido esa eficacia a efectos pasivos.

Sexto. El tiempo que los jefes, oficiales y asimilados en situación de reserva, sirvan en campaña.

Séptimo. El tiempo que los jefes, oficiales o asimilados hayan permanecido en la situación de excedentes sin sueldo, afectos a la movilización industrial.

(Continuará.)

# Las obras públicas

Casi todo el Consejo de ayer se dedicó a obras públicas, aprobándose la propuesta de las que se han de ejecutar con cargo al presupuesto extraordinario.

La construcción de 11 puentes, de continuidad de carreteras, se hará inmediatamente por el importe de 4.286.000 pesetas. De estos puentes corresponden dos a Badajoz, tres a Barcelona, dos a Castellón, uno a Oviedo, uno a Zamora, uno a Toledo y uno a Zaragoza. Al mismo tiempo saldrá el decreto de concurso de proyectos y construcciones para 71 puentes, que, con los 11 ya dichos, suman un total de 82, que son imprescindibles.

Los trozos de carreteras se subsistiarán en este semestre. Son numerosos estos. De un solo tramo, en distintas carreteras, son 55, y su coste es el de 16 millones de pesetas. De dos trozos, en distintas carreteras, son 193, y su coste es de pesetas 55.404.000.

El decreto se pondrá a la firma de Su Majestad el Rey mañana jueves.

El ministro quedó autorizado asimismo para adquirir maquinaria (apisonadoras, tanques, tractores, etc., etc.), por un total de 18.988.000 pesetas; éstas, con cargo a los presupuestos corrientes.

El plan acerca de los puertos de refugio, estudiado por el ministro, fué aprobado también por el Consejo.

Quedan los puertos adscritos a las Juntas de Obras para que su dirección sea facultativa. Al mismo tiempo se da representación en las Juntas a los elementos pesqueros, y seguramente se activarán las construcciones de esos puertos, de tanta importancia.

El expediente de construcción de los trozos primero y cuarto del ferrocarril de Zamora a Coruña quedó aprobado. En total son 180 kilómetros.

El completo del proyecto, o sea Puebla de Sanabria-Orense y Orense-Santiago, se sacará a concurso de estudio.

Por último se aprobaron los arreglos de carreteras de Huesca, Lérida, Murcia, Tenerife, Sevilla y Teruel, con un importe de 258.000 pesetas.

# LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Esteras. Artículos de limpieza. Tuberías de goma. Saldo mitad precio. Serra. Teléfono número 49-65.

FUENTES, 5. SAN BERNARDO, 2

# De provincias

## Asamblea de remolacheros

ZARAGOZA.—Se ha reunido la Junta directiva de la Unión de remolacheros, acordando convocar una asamblea general de remolacheros de Aragón, Rioja y Navarra, que se celebrará en Zaragoza el domingo próximo.

Esta asamblea se ocupará de lo relativo a la próxima campaña.

## Joya artística en peligro

BURGOS.—Ha estallado un importante incendio en el Patronato de San José, de huérfanos pobres, contiguo a la iglesia de San Esteban, bello monumento arquitectónico del siglo XVI.

El incendio empezó a las seis de la mañana, continuando cada vez con mayor intensidad, poniendo en gravísimo riesgo la referida iglesia, de la que se han retirado varios magníficos tapices e interesantes tablas flamencas.

Se hacen inauditos esfuerzos para atajar el siniestro. Han resultado con lesiones leves ocho obreros y un soldado.

## El tabaco egipcio

BARCELONA.— Ha producido general extrañeza la orden recibida en los estancos de que, a partir de hoy, no se expendan al público ninguna clase de tabaco egipcio, turco o inglés.

Agentes de la Compañía han estado en las expenditorías tomando nota de las existencias.

La prohibición es tan rigurosa, que no se vende esta clase de tabacos ni en cafés ni Casinos.

## La cuestión de los riegos

VALENCIA.—En la plaza de toros, por insuficiencia del local del Gran Teatro, se han congregado esta mañana más de 10.000 propietarios y labradores de la vega valenciana para defender sus intereses, gravemente perjudicados por la

Real orden de 22 de septiembre último concediendo al Ayuntamiento permiso para consumir diariamente 19.000 metros cúbicos de agua del río Turia sobre los que actualmente gasta en el servicio de abastecimiento de la población, privándole del riego necesario para la salvación de sus cosechas.

## Alcanzado por el tren

ZARAGOZA.—El juez municipal de Boquiñeni, Magín Cuartero, que se dirigía a la estación caminando por la vía férrea, fué alcanzado por un tren que cruzada, lanzándole a gran distancia los topes de la máquina.

Su estado es gravísimo.

## Hundimiento de una casa

ALICANTE.—En la noche pasada se hundió la techumbre de una casa de la calle de San Sebastián, en Crevillente, donde vive la maestra doña María Bernabéu, no ocurriendo, afortunadamente, desgracias personales.

El suceso ha causado gran alarma.

**Varon-Dandy PARA CABALLERO**



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo

**HOMBRES MODERNOS**

RESEÑAD LOS PERFUMES AFEMINADOS

Perfumería Parera

## La fabricación de sellos en España

Autorizada la Fábrica de la Moneda y Timbre para contratar, mediante subasta, el papel blanco necesario para la elaboración de timbres engomados de todas clases durante 1927, se adquirirán diez mil resmas, que suponen una posible producción de 997 millones de sellos.

La producción del año 1924 fué de 336.910.700 sellos de Correos; de Telégrafos, 12.400.000; 77.800.000, de especiales móviles, y 10.886.998 de pólizas. La producción de 1926 ha doblado esta cifra en la mayoría de los casos, y triplicándola en algunos.

Las nuevas disposiciones del Timbre, y, en general, de Hacienda, hacen subir el consumo de estos sellos en elevadas proporciones.

La fábrica produce al día actualmente sólo de sellos de Correos, más del millón y medio. Las demás clases se producen por temporadas, y según las necesidades.

La producción de los 50.000 sellos de Correos de 25 céntimos cuesta a la fábrica unas 65 pesetas.

**Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"**

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES -- DE LAS PINTURAS --  
Y FABRICANTES -- PATENTADAS --  
EN ESPAÑA -- -- HOLZAPFEL --



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Dandoline, Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmailes Sunlight, Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpimetales Aladdin, El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Ponulinita, Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bedstead Paint, Para fabricantes de camas.

Motor Paint, Para pintado de motores. No le altera el calor.

Sacantes líquidas, Argentado (pintura a base de aluminio). Lista para usarla.

Sarniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otras.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

**RIPA, 4 BILBAO**

# Guardia civil

## Ascensos a suboficial

Se concede el empleo de suboficial de la Guardia civil a los sargentos siguientes: D. Cipriano Blanco Jover, D. Miguel Lozano Gutiérrez, D. Francisco González Osés, D. Jesús Ibernón Villar, don Francisco Pérez Martínez, D. Eduardo Aztarain y D. Manuel Ferrero Ferrero, todos del Arma de Infantería.

Caballería. — D. Antonio Castañera Fidalgo.

## Licencias

Se conceden veintinueve días de licencia, por asuntos propios, para Biarritz (Francia), Madrid y Azagra (Navarra) al guardia civil Leocadio Moreno Prado.

Asimismo se conceden veinticinco días de licencia, por asuntos propios, para Rigeal Lot (Francia) al guardia civil Felix Pastor Ayuso.

## Condecoraciones

Se concede autorización al cabo de la Guardia civil D. Pedro Sánchez García para usar sobre el uniforme la medalla de bronce de la Cruz Roja Española de que se halla en posesión con arreglo a lo dispuesto en la Real orden circular de 24 de septiembre de 1899.

## Años de tiempo

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se desestima la petición al sargento de la Guardia civil Antonio Doménguez Gomis, solicitando abono para retiro del tiempo permanecido con licencia ilimitada por exceso de fuerza, en virtud de lo preceptuado en la Real orden circular de 6 de marzo último.

## Generales inspectores

El general de brigada, inspector de la segunda zona de la Guardia civil, don Benito Pardo González, pasa a encargarse de la primera, con residencia en Barcelona, y el del mismo empleo D. Rufino López y García de Mearano, se encarga del mando de la segunda, njando su residencia en Sevilla.

# EXTRANJERO

## La política inglesa

LONDRES.—Los primeros resultados de las elecciones municipales en Inglaterra y país de Gales, con excepción de Londres y Escocia, son los siguientes: laboristas, ganan 147 puestos, y pierden 8; conservadores, ganan 18, y pierden 87; liberales, ganan 7, y pierden 56; independientes, ganan 13, y pierden 34.

## Asesinato de un concul francés

PEKIN.—Los bandidos chinos dieron muerte en los últimos días del pasado mes al consúl de Francia en Long Cheu, Sr. Robert, cuando se dirigía en automóvil desde dicha localidad a Lang Son.

## Temblores de tierra en Manila

MANILA.—Ayer se han sentido dos

sacudidas sísmicas, a consecuencia de las cuales han resultado agrietados algunos edificios.

Afortunadamente, hasta ahora no se tienen noticias de que haya habido desgracias personales.

## Inundaciones en Bélgica

LIEJA.—Las torrenciales lluvias de estos días han producido una crecida considerable del Mosa y de sus afluentes. Las aguas han inundado las comarcas ribereñas.

## El embargo de carbón en Inglaterra

LONDRES.—El primer resultado de escrutinio sindical nacional relativo al embargo de los carbones de importación ha sido contrario a este embargo.

En efecto, se han registrado 10.060 votos en contra, y solamente 908 a favor.

El Consejo ejecutivo de la Federación minera en Rusia ha enviado un cheque de un millón de rublos, cantidad destinada a socorrer a los mineros británicos actualmente en huelga.

El número de obreros mineros que ha trabajado ayer se eleva a 281.000.

**MOTORES GANZ**

Ganz Ibérica

Sociedad An. Española,

Conde de Xiquena, 15 y 17

MADRID

## El Convenio comercial con Inglaterra

La sección de Comercio del ministerio de Estado anuncia en la «Gaceta» que los Gobiernos de España y de la Gran Bretaña han convenido que, no obstante lo dispuesto en el artículo 25 del Tratado de Comercio y Navegación concertado entre ambos países, podrá éste ser denunciado en cualquier fecha posterior al 23 de octubre actual, para que aquél caduque el 23 de abril de 1927, en el caso de no haberse llegado antes a un acuerdo en el resultado de la revisión de dicho Tratado.

# Perfiles de Mujer

## FLORES DEL PARQUE

Nos cruzamos, y, al pasar, volvimos la cabeza al mismo tiempo, encontrándonos nuestras miradas. Yo te hice un mohín, y tú te volviste despechada.

Otro día nos volvimos a cruzar en el parque, y te dije:

—¿Qué tendrá esta mujer, que no me gusta?

Volviste la cara y me miraste con ira.

Pasó tiempo sin vernos. Un amigo que charlaba contigo me llamó para que hiciéramos amistad, y, cuando ibas a alargarme la mano, dije al mediador:

—Te prohíbo me des a conocer a nadie sin mi permiso.

Tú enrojeciste hasta estallar, y mi amigo se otendió. Yo seguí indiferente mi camino.

Después de mucho tiempo, he vuelto a cruzarme contigo. No pude contener la risa, y te dije:

—Debe usted de odiarme.

Y, furiosa, me contestaste:

—Con toda mi alma!...

Mujer, al leer estas páginas, tu odio tiene que ser inmenso; pero oye una cosa:

Me has servido de juguete y regocijo en mis coquetos íntimos, y, de tanto burlarme de ti, he pensado en tu imagen más de lo debido. ¿No podía ser que de tanto odiarme, te acuerdes de mí más de lo que quisieras?...

Con la mujer me he propuesto dos cosas: o enamorarla o que me aborrezcan...

No puedo consentir que una mujer esté indiferente ante mí...

Y para conseguirlo tenía que castigar tu orgullo... ¡Comprendes, mujer!

Rosendo NAVARRO

# Evoluciones de un dirigible

Durante los dos últimos días ha evolucionado sobre Madrid el dirigible de la Aeronáutica Naval de Barcelona, que ha sido traído a Guadalajara con motivo de la celebración del Congreso Iberoamericano de Aeronáutica.

Manda el dirigible el teniente de navío D. Antonio Núñez, que intentó salvar al malogrado teniente Durán en Barcelona.

Ayer el dirigible evolucionó especialmente sobre el Retiro y la plaza de Oriente, a escasísima altura.

Desde la calle se veía perfectamente a cuantos tripulaban la barquilla del dirigible.

# Inspección en hospedajes, cafés y bares

Las pensiones de más de cinco pesetas deberán tener cuarto de baño

El gobernador civil de Madrid reunió ayer en su despacho oficial a los subdelegados de Medicina, a los que ordenó que, con urgencia, realicen visitas de inspección a hoteles, fondas, casas de huéspedes y posadas para ver si reúnen las debidas condiciones higiénicas.

Ha dispuesto también que en todos los establecimientos donde se paguen más de cinco pesetas de pensión se instalen cuartos de baño en un plazo de tres meses.

Ordenó el Sr. Semprún a los subdelegados de Medicina que visiten los cafés, «bares» y tabernas para comprobar las condiciones higiénicas, obligando a los dueños a colocar ventiladores en el plazo de dos meses.

**NO SE DEJE V. OPERAR**

sin antes haber ensayado el

**UNGUENTO GARCIA**

que te curará el dolor y curará pronto, sin dejar cicatriz

GRANOS-PANADIZOS

TUMORES-ULCERAS

QUEMADURAS-ETC.

MAS DE 50 AÑOS DE EXITO

CAJA 150 PTAS.

# Los ingenieros agrónomos y el Congreso de Oleicultura

Se ha concedido a los ingenieros del Cuerpo de Agrónomos y Ayudantes del Servicio Agronómico autorización para que puedan asistir a las sesiones del VIII Congreso de Oleicultura, que se ha de celebrar en Roma en el próximo mes de noviembre, siempre que no queden desatendidos los servicios que tienen a su cargo.

# Carabineros

## Retiros

Sargento D. Cristóbal León López, para Cádiz.

Carabineros: Demetrio Amaro Correa, para Santiago de Carballo (Cáceres); Cristóbal Rubio López, para Málaga; Juan Maldonado López, para Málaga; Don Francisco Amigo García, para Alomartes (Granada); Miguel Canet Morales, para Fuengirola (Málaga); Faustino González Ordoñez, para Coruña; Francisco Herrera Fulgado, para Alcalá del Río (Sevilla), y Plácido García Solano, para Arroyo del Puerco (Cáceres).

**LA SOLEDAD=FUNERARIA**

DESENGANO 10 TELº 21-13 H

ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

# Barcelona

Consejo de guerra.—Don Mariano Benlliure.—Los banqueros.—Otras noticias

BARCELONA.—En la sala de justicia del cuartel de Roger de Lauria se celebró esta mañana el anunciado Consejo de guerra contra Dionisio Eroles y Francisco Arnáu, acusados de tenencia de explosivos.

Según el apuntamiento, los procesados tenían alquilado un almacén en la calle de los Condes de Benloch, y en el habrían establecido un depósito de bombas, que la Policía descubrió, incautándose de 914 de las llamadas de piña.

El fiscal ha pedido para cada uno de los acusados la pena de dos años, ocho meses y once días de prisión.

Procedente de Palma de Mallorca, adonde fué para determinar el emplazamiento del monumento que se erigirá a Maura, ha llegado el escultor D. Mariano Benlliure, que visitó al capitán general y celebró con él una larga conversación.

En la reunión celebrada por la Junta de Estudios económicos se dió cuenta de una notable ponencia redactada por el señor Fernández en que, examinando con gran competencia el manifiesto financiero de los banqueros europeos, deduce que no tiene eficacia alguna, pues la Economía mundial ha de alterarse todavía más, no habiendo otra solución al problema que la de hacerse un desplazamiento del trabajo y el dinero para que se altere la distribución económica presente en Europa. Estima que esos financieros tratan sólo de defender sus intereses o ciertas oligarquías industriales de Europa, pero que llevan adelantado su reloj, porque precisamente nos encontramos en la hora solemne del proteccionismo.

Esta ponencia fué muy discutida, y se acordó elevarla al Gobierno.

El Juzgado de la Lonja, instructor del sumario por las irregularidades cometidas en la Comisión de reclutamiento, ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra veintitrés de los encartados, de los que veintuno han ingresado ya en la cárcel. Uno de los procesados lo ha sido en rebeldía y otro se encuentra en el Hospital en la convalecencia de una operación quirúrgica.

El juez del distrito de la Audiencia, que instruye el sumario por tentativa de esta de 60.000 pesetas a la Administración de Correos, ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra los detenidos José Villaraza Alemán, Gregorio Verdes y Ramón Salat.

Se ha dictado por el Juzgado auto de procesamiento contra el maquinista y fogonero del correo de Barcelona que descarriló el mes pasado entre Ampolla y Ameilla.



Es un brillo sin igual  
el que el Kaol da al meli  
Productor Químico Hispano-LUBSZYNSKI SA Badalona

## DE SEGURIDAD

Cesantías  
Inspector de primera D. Francisco Fernández Gómez, de Madrid, jubilado.  
Agente D. Andrés García López, de Madrid, excedente.  
Aspirante de primera D. Marcelino Vizcaino Chamorro, de Sevilla, excedente.  
Sargento D. Francisco Molina Zabala, de Madrid, jubilado.  
Guardias primeros: D. Manuel Romo Antúnez, de Barcelona, excedente; don

Pedro Pallarés Ferrer, de Barcelona, excedente; D. Eliseo Egúilar Janariz, de Vizcaya, excedente; D. Francisco García-Abad Sebastián, de Madrid, excedente; D. Nicanor García Sánchez, de Oviedo, separado, y D. Gumersindo Carregal, de Vizcaya, separado.

Guardias segundos: D. Rafael García Navarro, de Madrid, separado, y D. Antonio Cifuentes Cardona, de Barcelona, separado.

## RADIOTELEFONIA



La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.

No son palabras; es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo.

CASA «SIR»  
Mejía Lequerica, 4  
MADRID.

## La Reina madre a Madrid

SAN SEBASTIAN.—A las diez de la noche recorrieron las calles tres bandas de música, anunciando al vecindario la salida de la Reina Cristina.

En la estación se encontraban, para despedir a la Soberana, todas las autoridades, médicos y damas de la Cruz Roja, oficiales hospitalizados aquí y numeroso público.

La presencia de la Reina en los andenes fué recibida con una enorme salva de aplausos y vítores.

El alcalde le ofreció un ramo de flores. La Reina le expresó su gratitud y complacencia por las atenciones recibidas durante su estancia aquí.

Al arrancar el tren, se reprodujeron las manifestaciones de entusiasmo.

## Circulares de Guerra

Excepciones

Se exceptúa de las sanciones previstas en el Real decreto de 5 de septiembre último a los tenientes coroneles de Artillería D. Rafael Breñosa Tomé, disponible voluntario en la primera región, y don Luis Villalva Marquín, que estaba destinado en el ministerio, quedando el primero en la situación en que se encontraba, y el segundo excedente con todo el sueldo en esta región.

Obras literarias

Se autoriza la publicación de la obra «Gramática elemental de Árabe literal o clásico y del dialecto vulgar marroquí», de que es autor el capitán de Infantería D. Eduardo Ramos y Díaz de Vila, con destino en la Academia de su Arma.

## Oposiciones

Procuradores de los Tribunales

Para que formen parte del Tribunal de exámenes han sido nombrados los señores siguientes:

Como presidentes, a los magistrados siguientes: A D. Albino del Prado, de la Audiencia de Madrid; a D. Angel Aldecoa, de la de Barcelona; D. Anselmo Lejada, de la de Albacete; D. Francisco Jiménez, de la de Burgos; D. Alberto Cisneros, de la de Cáceres; D. José Gómez Angel, de la de Granada; D. Hilario Nuñez de Prado, de la de la Coruña; don Rafael Morales, de la de Las Palmas; don Jesús Rodríguez, de la de Oviedo; don Alejandro Paz López, de la de Palma; D. Fernando Ugarte, de la de Pamplona; D. Nicolás Tenorio, de la de Sevilla; D. Ignacio Lecea, de la de Valencia; D. Manuel Pérez Crespo, de la de Valladolid; D. Miguel Otaí, de la de Zaragoza, y como vocales de los mismos Tribunales a los catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid D. Felipe Sánchez Román; de la de Barcelona, a D. José María Xirau; de la de Granada, a D. Rafael Acosta; de la de Oviedo, a D. Ramón Prieto; de la de Sevilla, a D. Adolfo Moris y Fernández Vallis; de la de Valencia, a don José Ramón Orué; de la de Valladolid, a don Justo Villanueva Gómez, y de la de Zaragoza, a D. Miguel Sancho Izquierdo,

## EN LA LINEA DE EXTREMADURA

### Descarrilamiento de un expreso

En la Dirección general de Seguridad se recibieron noticias de la benemérita del pueblo de Naval Moral dando cuenta de un accidente ferroviario ocurrido en aquella estación férrea.

Al llegar el expreso de Lisboa a dicha estación, la locomotora que arrastraba el convoy descarriló en agujas, quedando inutilizada la máquina e interceptada la línea.

### El recargo de las liquidaciones de derechos de Arancel

Se ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel, correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante el mes de noviembre, cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España en vez de hacerlo en moneda de oro, será de veintisiete enteros veinticuatro céntimos por ciento.

## Gacetillas de Teatros

COMICO.—Todos los días de la presente semana, dos representaciones del clamoroso éxito «Charleston»: a las seis y media en punto de la tarde y a las diez y media en punto de la noche.

Estas divertidísimas caricaturas escénicas continúan su marcha triunfal, toda vez que siguen llenando el teatro de un público distinguidísimo, que no cesa de reír y celebrar los incidentes de las mismas y la magnífica interpretación de Loreto, Chicote y toda la compañía.

Para todas las funciones se despacha en Contaduría, el día anterior, de cuatro a ocho.

ZARZUELA.—Artistas, orquesta, coros, insuperables en su interpretación de «La tempestad», alcanzaron un nuevo triunfo representando la bellísima obra de Chapí, presentada en este teatro con un arte no igualado. Lo atestiguan bien claramente las clamorosas ovaciones que el público tributa a los eminentes artistas, intérpretes irrepugnables de «La tempestad».

INFANTA ISABEL.—Los carteles de gran comicidad que se representan a diario en este aristocrático teatro, han hecho del mismo punto de reunión de la buena sociedad madrileña. Todas las tardes, «Paco Pintos» y «Zaragüetas», y todas las noches, «El espanto de Toledo». Risa siempre es el lema actual de la «barquillera». Se despacha en Contaduría.

ROMEA.—El palacio de las estrellas de variedades disfruta ahora la actuación de la genial artista Mercedes Serós, que debutó con éxito sin precedentes. Debe verla, y verá cómo sobran los comentarios. Pepe Moncayo, en los «sketches» «¡Qué Colón!» y «El Tenorio de Romea», con Las chicas de Romea son el número del día. Hoy Romea es el teatro preferido.

APOLO.—Al éxito inicial obtenido en su estreno por «Seguidilla gitana» ha sucedido el que ha alcanzado en las suce-

sivas representaciones, en marcha progresiva.

Es, pues, «Seguidilla gitana» el primer éxito lírico de la temporada.

Admirable, más artista que nunca, Rosario Leónis; Lledó se confirma como un primer gran actor, Navarro y Lino Rodríguez renuevan sus laureles, una artista nueva, Goyita Herrero, obtiene en los bailes un éxito formidable.

MARTIN.—«Las mujeres de Lacuesta» sigue siendo la obra de inmenso éxito y la única que consigue colocar el cartel de «No hay billetes» todas las noches.

Por la tarde continúa, en éxito creciente, «El príncipe sin par» y «Música, luz y alegría», y, por si todo ello fuera poco, se anuncia también con estas obras «¡Me casó mi madre!», el último acierto del maestro Guerrero.

## ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, La familia es un estorbo.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

ZARZUELA.—A las cinco y media, La tempestad. A las diez y media, Los calabreses.

ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, Aventura.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, Mimí Valdés. A las diez y media, Old Spain (estreno).

MARAVILLAS.—A las diez y media, El caudillo de Urbión.

ROMEA.—A las seis y diez y media, Lepe, Conjuntos Irrecobables, Moncayo, Alady, Comitre, ¡Qué Colón!, ¡Señoras... votar!, Mercedes Serós.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto. Variada función por la gran compañía de circo. Début de Les Onirots, gimnastas; Billy Edid, ciclista de la muerte, y los 7 Angustinos (notables acróbatas).

Por un real  
extirpa Ud. radicalmente los  
CALLOS  
VERRUGAS, DUREZAS,  
OJOS DE GALLO, ETC.  
usando el patentado  
UNGÜENTO  
MORRITH.  
125 pesetas bote  
o 25 pts muestra  
de prueba

Farmacia central  
Calle 11  
Madrid  
y principales  
farmacias,  
droguerías y  
centros de  
específicos.

## MILITARES

Se interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades

## GRAN RELOJERÍA DE PARIS

### Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

#### GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

Caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas.	80,00
Caja de oro, 18 kilates, id. id.	250,00	Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas.	225,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id.	90,00	Id. redonda-pulsera, id. id.	100,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
Inmensa variedad en calzados para señora, caballero y niños.  
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de sus salarios y los partes de ellos a las Compañías de Guardia Civil y Carabineros e Indígenas de las colonias.

## ACTO SANITARIO EN MOSTOLES

### Las Federaciones Sanitarias

La Federación Sanitaria del distrito de Getafe convocó a una reunión, que tuvo lugar en el Ayuntamiento de Mostoles.

El objeto principal de ella era realizar un acto público de desagravio al Médico titular D. Juan Uya, el cual había sido ofendido por unos vecinos de la localidad.

Serían poco más de las tres de la tarde cuando partían en dirección a Mostoles dos autobuses repletos de sanitarios, destacando en el grupo las señoras Marin, Santamaría, Nevado, Iglesias y Cabrero, miembros de la Junta directiva del Colegio de Matronas de Madrid.

Poco más de las cuatro serian cuando llegamos al punto de destino. Nos trasladamos al Ayuntamiento, comenzando rápidamente la sesión.

Presidió el alcalde, señor Rodríguez, acompañado del general Castro, el inspector provincial señor Palanca, el presidente del Colegio de Médicos, señor Carmona, y los doctores Curajas, Llopis y Lejarraga.

Ocupan la tribuna de Prensa los señores Somoza Silva, Ruiz Heras y Fernandez Carril.

Declarada abierta la sesión por el alcalde, el señor García, veterinario y sanitario de mas edad del distrito, hace historia del caso que motivo el agravio, haciendo patente su mas enérgica protesta.

El señor Ruiz Heras da lectura a un acta suscrita por el Ayuntamiento, la cual transcribimos por estimarla muy interesante:

«Don Bernabé Manzano San Martín, secretario del excoentismo e ilustrísimo Ayuntamiento de Mostoles.

Cerunco: que en el acta de la sesión celebrada por este Ayuntamiento pleno aparece el siguiente particular:

Acto segundo manifiesta: que, como ya particularmente consta a los señores concejales, en el mes de julio último ocurrió un incidente entre dos vecinos de esta por pronunciar frases ofensivas para el médico titular D. Juan Uya, que fueron satisfactoriamente aclaradas por medio de un acta que a la letra dice:

«En la villa de Mostoles, a veintidós de julio de mil novecientos veintiseis, a las siete de la tarde, reunidos en la Secretaría de la Casa Consistorial el señor alcalde presidente, D. Benigno Rodríguez Manzano; el señor teniente de alcalde don Praxedes Gouano Arada, el secretario de dicho Ayuntamiento, D. Bernabé Manzano San Martín; los señores don Angel Lorenzo y Fernandez Vega y don Antonio Fuentes Encinas, vecinos de dicho pueblo, y los señores D. Jose Maria Lejarraga, médico y presidente de la Federación Sanitaria del partido de Getafe, y D. Luis Abellme, secretario de dicha federación; D. Antonio Martín Vegue, médico perteneciente a dicha federación, y D. Manuel Rodríguez Alvarez, secretario de Villaverde de Guad, con el fin de aclarar satisfactoriamente ciertas especies y apreciaciones manifestadas públicamente por los arriba citados dos vecinos, mortificantes y perjudiciales a buen credito profesional de D. Juan Uya y Besó, Médico titular de esta villa, presente tambien en la reunion que da lugar a la presente acta.

Escuchados ampliamente tanto el Médico titular como los mencionados vecinos y autoridades de que se hace mención, los repetidos vecinos declaran honrada y noblemente que cuantas apreciaciones y manifestaciones pudieran hacer fueron debidas a la ofuscación e indignación que les causó el haber oido que el citado Médico, se había negado a prestar asistencia facultativa, sin tener prueba fehaciente con que poder comprobar lo por ellos dicho.

En su consecuencia, manifiestan ante todos los señores presentes que ellos retiran cuanto pueda haber de molesto y perjudicial en los juicios manifestados, reconociendo que en cuantas ocasiones fué precisa su intervención medica en sus respectivas familias lo hizo demostrando celo e interés en el cumplimiento de su deber.

Y para que conste en descargo de su conciencia, de todos los presentes se extiende la presente acta y firman todos los concurrentes, fecha at supra. (Siguen las firmas de todos.)»

El Ayuntamiento pleno lamenta el su-

cidente, que, si bien momentáneamente, puso en entredicho la buena reputación profesional de un funcionario... a la vez que se congratula de la pronta y feliz solución dada al asunto, que coloca al Médico titular de esta villa, don Juan Uyá, en el lugar honroso que le corresponde y merece, acordando que la mencionada acta se transcriba en la de la sesión de este día como prueba de que la Corporación, no sólo le conserva, sino que le amplía, si posible fuera, su confianza; y que se le expida de oficio copia certificada de esta acta para que le sirva de estímulo en el cumplimiento de su deber y para su satisfacción y efectos concernientes.

Corresponde fielmente con su original, al que me remito. Y para que conste en cumplimiento de lo mandado, la expido en Mostoles, a veinticinco de septiembre de mil novecientos veintiséis.—V.º B.º el alcalde, **Benigno Rodríguez.—Bernabé Manzano.**

Habla a continuación el doctor Palanca, y, con la sencillez y claridad en él características, hace ver la sublimidad del ideal que encierran las Federaciones sanitarias. Tiene palabras de elogio para el Médico titular, terminando su hermoso discurso, tan concreto como sustancioso, dedicando un recuerdo a la histórica y gloriosa figura del alcalde de Mostoles.

El doctor Cirajas pone una vez más de relieve las características de las Federaciones, dedicando un cariñoso y especial recuerdo a la de Colmenar Viejo, la cual cuenta con una falange de hombres denominados por ellos mismos «Legión de Tetuán», dignos del mayor respeto por la disciplina con que se rigen y el cariño con que se tratan. Prueba es de abnegación y sacrificio que a todos los actos federativos acude su totalidad, llevando siempre por lema «uno para todos» y «todos para uno».

Insiste en poner de relieve la efectividad de la Federación del distrito de Colmenar Viejo, y termina abrazando al doctor Uyá en nombre de todos los federados.

El señor Uyá, visiblemente emocionado, lee unas cuartillas, en las que pone de relieve el sentimiento de gratitud que le une a los allí reunidos.

A continuación, el presidente del Colegio de Médicos, D. Francisco Carmona, da una conferencia interesantísima acerca de «retención urinaria. Sobre procedimientos de cateterismo», aconseja la sonda olivar, el cateter filiforme y, por último, el conductor de Suyón.

El análisis de orina dice que es la página más elocuente del diagnóstico.

Termina la conferencia con razonamientos brillantísimos de orden social, en los que valora al sanitario, y muy especialmente al médico, como le corresponde, siendo por ello objeto de una calurosa ovación.

Terminado el acto, fueron obsequiados los sanitarios con un reíresco.

Serian las seis y media de la tarde cuando emprendíamos el regreso a la corte. A nuestro lado toman asiento las bellísimas y distinguidas compañeras que en principio señalamos, y el viaje nos resulta encantador. Por un lado, la satisfacción del deber cumplido; por las charlas y risas femeninas, nos hacen sentir ambiciones por vivir.

Bien ha hecho la Federación Sanitaria con realizar este acto; por una vez quedó proclamado públicamente la necesidad de que al sanitario se le deben guardar consideraciones extremadas, ya que, como muy bien significó el doctor Carmona, en algunos instantes es semejante a Dios. Felicito a Federaciones por su triunfo, al doctor Uyá por la tranquilidad que han llevado a su espíritu sus hermanos de profesión, y sólo íaita para dar mayor sensación de fraternidad que ocurra algo análogo a un Practicante—elemento más modesto de las Federaciones—para que todo el mundo vea y admire cómo os levantáis los hermanos mayores de profesión en su ayuda como un solo hombre.

**FERNANDEZ CARRIL**

**Sociedad Española del Acumulador Tudor**  
**BATERIAS PARA SUBMARINOS**  
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos  
Calle de la Victoria, 2  
**MADRID**

## Congreso pedagógico de Galicia

El ponente, D. Teófilo González Calatrava, maestro director de la Escuela del Pósito de Pescadores de Miño (Coruña) y aspirante número 7 de la lista de aprobados con plaza en el Rectorado de Santiago, presentó al Congreso Pedagógico de Galicia celebrado en La Coruña del 6 al 12 de octubre pasado, las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas y elevadas al Gobierno:

Primera. Creación del Cuerpo auxiliar del Magisterio, a base de los maestros no colocados disponibles, con destino a suplir bajas por enfermedades, ausencias, etcétera, y, sobre todo, para atender la enseñanza en las localidades de escaso vecindario, asignándoles sueldos menores que los que disfrutaban los maestros ya ingresados en el primer escalafón.

Segunda. Que se amplíe y mejore la enseñanza primaria en el Ejército, creando el Cuerpo especial de maestros castrenses, solicitado de los Poderes públicos en distintas ocasiones, con organización análoga por lo que se refiere a la plantilla de personal a la de otros Cuerpos, tales como el de médicos militares, clero castrense, etc.

Tercera. Que se vea la manera de realizar inmediatamente las siguientes justísimas aspiraciones del Magisterio: sueldo mínimo de 3.000 pesetas, la supresión de la categoría de 3.500 y la equiparación en lo posible del escalafón, que debe ser único, con el de los demás funcionarios del Estado; creación de nuevas escuelas y construcción de locales escolares y casa-habitación para los maestros, destinando para esto último una cantidad alzada.

Cuarta. Que la escuela primaria en España ha de ser esencialmente cristiana, necesariamente católica.

Quinta. Que se dote a la escuela nacional de suficiente material pedagógico, hoy difícil de adquirir con las presentes mezquinas asignaciones; que, por las autoridades, se adopten medidas eficaces para conseguir la normal asistencia de los niños y de los adultos a las clases en sus cursos respectivos; que se atiendan y favorezcan oficialmente en todas partes las instituciones circun y postescolares; que en todo momento se procure por servicio de Instrucción pública dependiente del Estado que la enseñanza en los pueblos y aldeas esté convenientemente atendida, con maestros propietarios, dando al presente rápida colocación a los que ganaron plaza en las últimas oposiciones y anunciando en seguida otra convocatoria que permita a los que ahora

sobraron el oportuno ingreso en el Magisterio.

Sexta. Que se realice por los maestros una labor eficaz, con tendencia a levantar, en bien del país, el espíritu de los pueblos mediante conversas, actos de homenaje solemne a la patria, al Rey, a la bandera, etc., celebrados con oportunidad.

Séptima. Campos de experimentación agrícola para toda escuela nacional primaria; orientación de las enseñanzas generales, amoldándose al medio local, y especialización de algunas, según el interés de cada región, para lo cual conviene se capacite el maestro.

Octava. Protección a los alumnos sobresalientes o de aptitudes extraordinarias que no pueden llegar adonde podrían por carecer de recursos.

Novena. Que se adopten medidas para que la gente de edad madura, que escapa a la acción de la escuela, pueda recibir de algún modo el beneficio directo de ésta.

Décima. Que los Ayuntamientos, especialmente los rurales, estén integrados por personas prestigiosas y cultas que no sean un entorpecimiento para la labor pedagógico-social.

\*\*\*\*\*

## Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35

(PASAJE). Pedid catálogo gratis.

\*\*\*\*\*

### DE SEGURIDAD

## Sobre el concurso para clases

Con motivo del exiguo número de concursantes en el últimamente anunciado para ascenso a la clase inmediata superior, no podemos resistirnos a hacer algunas consideraciones, inspiradas solamente en el mejor deseo de servir los intereses del Cuerpo.

Es verdaderamente lamentable que no se haya anunciado ese concurso dejando concurrir al mismo a todos los que lleven más de dos años en el empleo inmediato inferior, conforme autoriza la ley de 27 de febrero de 1908, y así no se daría el caso actual para las vacantes de sargentos, por ejemplo, en que solamente han sido SIETE los solicitantes del primer tercio de la escala, aparte de los que por antigüedad les corresponde. Así ha sucedido que, de los siete, cinco han sido eliminados, quedando aprobados para el ascenso DOS, mientras que los aprobados en el turno de antigüedad son CUARENTA Y CUATRO. La desproporción es manifiesta.

¿No se podría ampliar este derecho a examen a todos los que lleven los dos años de empleo? En este caso se nivelarían los dos turnos, antigüedad y concurso, para alternativamente ir cubriendo las vacantes que fuesen ocurriendo, y al propio tiempo las clases estudiosas no se verían privadas del premio a su trabajo, contribuyendo indudablemente a aumentar el prestigio y la positiva capacidad del Cuerpo de Seguridad.

## Notas financieras

**Banco de Crédito Local de España (Madrid).**—Constituido este Banco en 23 de julio de 1925, su primer ejercicio social comprende un periodo de poco más de cinco meses, habiéndose acordado por la Junta de accionistas la aprobación de la Memoria y balance del ejercicio y que, constituyendo éste la iniciación de la actuación social, se traspasen los saldos de las cuentas de resultados al próximo ejercicio. Al finalizar el actual tenía realizadas doce operaciones, que ascendían a 24.414.366,92 pesetas; resueltas y planeadas 102, por 77 millones, y en tramitación 167, que importaban 43 millones. Ello demuestra que esta Institución ha venido a complementar la legislación municipal y provincial, haciendo comunes los beneficios del crédito a todas las Corporaciones, grandes y pequeñas, como lo prueba el haber concertado operaciones desde 9.000 pesetas a 22 millones.

**Compañía Baileña Española (Madrid).**—Esta Compañía, que cuenta con siete barcos balleneros y dos factorías en Getares y Caneliñas, ha obtenido en el ejercicio de 1925 mejores resultados que en años anteriores. Los beneficios netos en el año 1925 ascendieron a pesetas 2.249.200,40, distribuidas: 5 por 100 de reserva estatutaria, 112.460,02; 6 por 100 dividendo reglamentario, 93.600; 10 por 100 para reserva especial, 181.822,03; 50 por 100 dividendo extraordinario, 780.000; para contribuciones e impuestos, 700.000; remanente, con el del año anterior, para el siguiente ejercicio, pesetas 200.352,77.

# CRONICAS REGIONALES

BILBAO

## Minería.

La minería vizcaína está condenada a pasar por trances amargos. Parece pesa sobre ella una maldición desde que la paz fué rota. Desde que estalló la guerra no hubo para nuestros mineros cosa buena. Los tiempos de oro de las navieras, los carbones y demás negocios de la época de la inflación, no marcaron para los minerales de hierro ninguna época de esplendor.

Los precios de aquellas épocas, comparados por los alcanzados por tantos elementos de consumo industrial, no presentan grandes elevaciones; sin embargo, para los mineros vizcaínos ha sido la crisis de la postguerra tan dolorosa como larga. Después del armisticio, vinieron los minerales suecos; luego, los canadienses, los tunecinos y argelinos, los marroquíes, a pesar sobre el mercado europeo, arrebatándonos primeramente el mercado alemán, más tarde el inglés y buena parte del belga.

La lucha por los precios, batalla silenciosa de la siderúrgica continental donde luchan en forma cruenta y enconada las monedas oro, libras esterlinas y marcos, con los francos, que son papel y valen poco; las siderurgias antiguas, tradicionales, con las modernamente mejoradas, hasta el límite por las necesidades de hierro y acero que la guerra incrementó hasta límites absolutos.

Toda esta serie de circunstancias, agravadas por el precio alto de los minerales vizcaínos, pesó sobre la minería. Y cuando al final parecía encauzarse un poco la situación, tendiendo a mejores perspectivas, sobreviene la huelga carbonera inglesa y produce una convulsión tan tremenda en la industria del hierro y del acero, que las importaciones de minerales en la Gran Bretaña tienden a desaparecer.

De las exportaciones nuestras, poco se puede decir. Van limitándose tanto, que llega el momento de no exportar un grano. La gravedad de la situación se refleja en las cifras adjuntas, indicando la salida semanal de minerales:

- Semana del 12 al 18 de agosto, 3.575 toneladas.
- Del 5 al 12 de agosto, 5.988 toneladas.
- Del 29 de julio al 5 de agosto, 2.032 toneladas.
- Del 22 al 29 de julio, 17.000 toneladas.
- Del 15 al 22 de julio, 6.579 toneladas.
- Del 8 al 15 de julio, 473 toneladas.
- Del 1 al 8 de julio, 12.000 toneladas.

Vano será recordemos, para ofrecer una visión más clara de la situación, es cifra corriente de exportación la de 50.000 toneladas semanales, y remontándonos a los tiempos brillantes de la minería vizcaína, 120.000 toneladas; pero esta cifra es ya un sueño, y en adelante nos parecerá muy adecuada para señalar la cifra de salidas de un mes entero.

Englobando las cifras en periodos más largos, podemos señalar ha ido disminuyendo la exportación de 111.706 toneladas en el mes de abril a 57.488 en mayo, 52.316 en junio y 31.121 en julio. El mes de agosto marca ese mismo continuo descenso. Hasta su mitad, la cifra no pasa de 10.000 toneladas. Todo es reflejo de la situación inglesa, en cuya industria siderúrgica la paralización es casi completa, pues de 151 hornos que en marzo trabajaban, ahora sólo funden seis, lo que ha traído como consecuencia una parecida reducción en las importaciones de mineral de hierro, de 457.088 toneladas en marzo a 63.450 toneladas en junio.

Como es natural, sumando casi un millón las toneladas de rubios y carbonatos en los depósitos, no vendiéndose una tonelada y con una exportación tan limitada, las minas de Vizcaya tienden a un paro total y absoluto. Se habla ya de que hasta la Azconera prepara el despido del personal.

Conviene no recatar la verdad. Si la huelga inglesa se arregla, la situación seguirá siendo mala. Los minerales de Vizcaya producen caro, fuera de mercado. Y la competencia los va expulsando lentamente de todos sus antiguos centros consumidores.

Por lo que se refiere a precios, la situación es desastrosa, hasta el punto de haber Compañía que ha cedido a 7/6 carbonato a base de 50 por 100; que Minas del Riff han vendido a 16 chelines la tonelada de mineral c. i. f. Alemania, a base de 60 por 100, y que Dicedo cotiza a 15 pesetas tonelada.

Y ya no es sólo Inglaterra; existe comprador alemán que viene haciendo presente no se comprará carbonato en lo sucesivo a mayor precio de 12 pesetas tonelada, sobre una ley de 54 por 100.

Esto da idea de cómo se encuentran los mercados.

Como el cierre de las minas parece fatal e inevitable, y acarreará el paro forzoso de más de 5.000 obreros, se están celebrando reuniones para ver la forma de remediar esa inevitable miseria en el elemento trabajador. Se montará una oficina de colocación, mientras se va preparando la ejecución de algunas obras públicas en la zona minera.

La Cámara Minera, por su parte, organizará una encuesta entre sus asociados, celebrando una reunión para ver de buscar una solución si no completa, siquiera parcial, al magno problema.

## Vestuarios para el Ejército y la Armada

# Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Telefono número 31-94 M

DEPOSITO EN BARCELONA

Anunciese en "Ejército y Armada"

## Escuela de Chofers

**ZACARIAS**  
Luchana, núm. 37

LA MAS ANTICUA  
La mejor y más económica

UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos salgan perfectos mecánicos.

Antes de decidirlo dónde aprender os interesa pedir condiciones y plan de enseñanza.

Reparación general de «autos», especialmente

## CITROËN